

VISTO la Resolución (R) N° 4902/04, la Resolución (CIDEI) N° 1642/08, la solicitud de cobertura de necesidades de docentes por búsqueda general, a través de un contrato de designación interina de un Profesor Adjunto o Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura **Control Automático** de la carrera Ingeniería Electromecánica orientación Automatización Ref. 28-2022.

Requisitos mínimos del perfil:

Profesor/a Adjunto/a:

- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años. Preferentemente en asignaturas afines a la búsqueda.
- Poseer título de Maestría o mérito equivalente.

Jefe/a de Trabajos Prácticos:

- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 2 años. Preferentemente en asignaturas afines a la búsqueda.

Ambos:

- Poseer título en Ingeniería Electrónica o en áreas afines.
- Poseer importante experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en áreas afines a la especificidad de la materia.
- Disponibilidad para el dictado de clases de **Control Automático** los días **Lunes de 18 a 20 hs y Martes de 18 a 22 hs del primer semestre**, en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Se valorará positivamente:

- Experiencia profesional o académica en sistemas de control y automatización
- La formación en perspectiva de género.

CONSIDERANDO

Que la búsqueda fue realizada según el procedimiento estipulado en la Resolución (R) N° 4902/04 y que una vez finalizado el plazo de inscripción, se verifica que se han presentado dos postulantes, **Alejandro Leonardo Nitti y Sergio Santa Cruz**

Que por resolución (CIDEI) N°1642/08 se designó el comité de Búsqueda y Selección de Docentes de dedicación simple de la carrera de Ingeniería Electromecánica Orientación Automatización, estando el mismo integrado por: el Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, el Director de la carrera de Ingeniería Electromecánica Orientación Automatización, Ing. Enrique Guillermo Modai, y el Investigador Docente,

anterior Coordinador de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Ing. Amado Osvaldo Vitali.

Que Alejandro Leonardo Nitti es Ingeniero Electrónico recibido en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

Que Alejandro Leonardo Nitti es profesor adjunto de la cátedra de Automatización y Robótica de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Buenos Aires desde el año 2003.

Que Alejandro Leonardo Nitti posee además una vasta experiencia en su ejercicio profesional, tanto como profesional independiente como en relación de dependencia, en alguna de estas ligada a los requerimientos de la presente búsqueda.

Que Alejandro Leonardo Nitti posee experiencia docente para calificar en el orden de mérito como profesor adjunto, puesto a que si bien no exhibe un posgrado de maestría o doctorado, ya tiene un cargo adjunto concursado en la Universidad de Buenos Aires, por el cual ya fue evaluado oportunamente.

Que Sergio Santa Cruz es graduado en Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires, y posee una Maestría en Análisis de Negocios (MBA).

Que Sergio Santa Cruz posee un antecedente docente que no alcanza a los dos años, ni exhibe tampoco becas en docencia o adscripciones que permitan cumplir con al menos el requisito para ser considerado en el orden de mérito de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que Sergio Santa Cruz además no demuestra experiencia específica en la materia de la búsqueda, que si bien no es un requisito, este comité entiende que es altamente valorable, puesto que se trata de una asignatura de contenidos de tecnología aplicada.

Que por lo tanto, este comité entiende que Sergio Santa Cruz debe ser excluido del presente orden de mérito, puesto que su antecedente docente es inferior a lo requerido por el menor de los cargos.

Que, en virtud de lo antes expuesto, este comité propone el siguiente orden de mérito acorde con los cargos solicitados:

Para Profesor Adjunto

1. Alejandro Nitti

Para Jefe de Trabajos Prácticos

Desierto

Fuera de orden:

Sergio Santa Cruz

POR ELLO

EL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE DOCENTES SIMPLE DE LA
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ORIENTACIÓN
AUTOMATIZACIÓN RECOMIENDA

Contratar a Alejandro Leonardo Nitti como Profesor Adjunto para la asignatura Control Automático de la carrera de Ingeniería Electromecánica orientación Automatización.

Dr. Jorge Camblong

Ing. Enrique Guillermo Modai

Ing. Amado Ovaldo Vitali

Anexo I

Criterios	Alejandro Nitti	Sergio Santa Cruz
Formación académica	Ingeniero Electrónico UBA	Ingeniero Electrónico UBA
Experiencia en docencia / actividades de formación	Posee más de 7 años como adjunto	Posee 1 año
Experiencia en investigación	No aplica	No aplica
Producción científica	No se requiere	No se requiere
Experiencia en actividades profesionales	Posee	Posee
Formación de recursos humanos	No posee	No posee
Participación en actividades de extensión universitaria o servicios	No se requiere	No se requiere
Conocimientos y competencias complementarios	Si posee	Si posee,
Experiencia previa en la UNGS	No posee	No posee
Observaciones	Posee experiencia específica en la asignatura de búsqueda	No posee experiencia en la asignatura